

Resolución Ministerial

N° 279 -2018-PRODUCE

Lima, 27 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 118-2017-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM), de naturaleza permanente, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, integrada, entre otros, por un representante titular y uno alterno del Ministerio de la Producción;

Que, con Resolución Ministerial N° 626-2017-PRODUCE, se designa al señor Luis Alfredo García Mesinas, Asesor del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura; y al señor José Humberto Romero Glenny, Director General de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del citado Despacho Viceministerial, como representantes, titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM);

Que, por Oficio Múltiple N° 009-2018-PCM/DVGT, el Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicita al Ministerio de la Producción, la designación y/o ratificación de los representantes titular y alterno ante la citada Comisión Multisectorial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria; y el Decreto Supremo N° 118-2017-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM);

SE RESUELVE:

Artículo 1. Ratificar la designación del señor Luis Alfredo García Mesinas, Asesor del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, como representante titular del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM).

Artículo 2.- Dar por concluida la designación del señor José Humberto Romero Glenny, Director General de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, como representante alterno del



Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM), dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar al señor Iván Telmo González Fernández, Director General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, como representante alterno del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM).

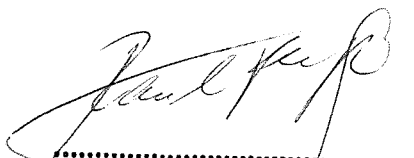


Artículo 4.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM); y a las personas a que se refieren los artículos 1, 2 y 3, de la misma para los fines pertinentes.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).



Regístrese y comuníquese


.....
RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción